



| INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>SEDE CALETA OLIVIA   |                        |  |
|--|------------------------|--|
| <b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos<br><b>Resolución Pte. CPE N°:</b> 0295/19   |                        | <b>Espacio curricular:</b> Multidiscapacidad<br><b>N° según Plan:</b> 31 |
| <b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica   |                        | <b>Vigencia del programa:</b> 2022                                       |
| <b>Curso:</b> 4° año   | <b>Comisión:</b> Única | <b>Formato:</b> Asignatura   |
| <b>Régimen de cursado:</b> Cuatrimestral   |                        | <b>Horas cátedras semanales:</b> 3 horas                                 |
| <b>Correlatividades precedentes:</b> para regularizar y rendir 14 y 15   |                        | <b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Mónica Poggio Agüero                     |
| <b>FUNDAMENTACIÓN</b>  |                        |  |
| <p>Reconociendo el derecho inalienable a la educación que tienen las personas con discapacidad, en concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada y ratificada por México, y cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente, en la cual se reconoce que los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y recordando las obligaciones que a este respecto asumieron los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño, además de señalar la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.</p> <p>La discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis y problemas de comportamiento. Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades.</p> <p>Hablar de discapacidad múltiple no solamente es sumar los tipos de discapacidad que puede tener una persona, sino es la interacción que tienen juntas. Es importante entender las dificultades reales a las que se enfrentan las personas con discapacidad múltiple.</p> <p>Las personas con discapacidad múltiple han sido uno de los grupos más discriminados. La sociedad sólo ha reparado en ellos por luchas personales, como el caso de Gaby Brimmer y de los movimientos de las familias de personas con discapacidad múltiple que se han unido para tratar de ir cambiando un panorama adverso para ellos.</p> <p>Los autores consultados utilizan el concepto de Discapacidad Múltiple para definir a la población que presenta dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental, emocional ó de comportamiento social, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. ...no es la suma de ésas alteraciones que caracterizan la múltiple deficiencia, sino más bien el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social y del aprendizaje que determina las necesidades educacionales de esas personas.</p> <p>El niño, adolescente o adulto con discapacidad múltiple es una persona con un reto sensorial, ya sea este a nivel visual, auditivo, táctil, olfativo, gustativo, o varios</p> <p>Las principales son la movilidad, el acceso a la información, primordialmente la comunicación, por esta razón se debe observar al alumno para decidir cual sistema es el más apropiado y permitirle acceder en sus procesos de aprendizaje a otros métodos de comunicación posible, para tener la posibilidad de expresar lo que quieren.</p> <p>Las personas con discapacidad múltiple no sólo necesitan desarrollar una vía de comunicación, sino también acrecentar al máximo los sentidos que posee y las habilidades comunicativas con el público para saber qué está pasando alrededor.</p> |                        |  |



### OBJETIVOS

- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de la complejidad que presenta la multidiscapacidad, como condición única y diferente; y el reto que implica su abordaje educativo.
- ✓ Generar espacios que permitan la elaboración de estrategias, el diseño de propuestas educativas, la planificación centrada en la persona y la evaluación; en el marco filosófico del Modelo Ecológico Funcional.
- ✓ Promover, a partir del aprendizaje de metodología específica, el ejercicio del trabajo colaborativo familia, escuela y comunidad, para desarrollar una visión compartida de la persona con multidiscapacidad que permita planificar una visión de futuro orientada a mejorar la calidad de vida.

### PROGRAMA

#### **Eje N° 1: Fundamentos legales y filosóficos de la atención a la multidiscapacidad.**

La Modalidad de Educación Especial: transversalidad, inclusión e integración, Modelo Social de discapacidad. Marcos normativos.

Multidiscapacidad o Retos Múltiples: Conceptualización. Etiología. Características y necesidades.

Equipo de trabajo: Roles y competencias. Modelo transdisciplinario. La familia como agente educativo.

El Modelo ecológico y funcional: conceptualización. Filosofía. La evaluación ecológico-funcional: objetivos, metas, áreas, herramientas.

#### **Eje N° 2: Desarrollo de estrategias para un aprendizaje activo:**

Enfoque. Elaboración del perfil del sujeto. Mapeos: concepto, clases, construcción.

El currículum ecológico y funcional: concepto, función, componentes, áreas de dominio, niveles. Planificación. Construcción. Conocimientos teóricos funcionales. Destrezas de vida diaria. Integración sensorial. Destrezas de vida independiente. Inclusión educativa en personas con multidiscapacidad.

Proceso comunicativo y educativo en sujetos con multidiscapacidad. Metodología Van Dijk: Enfoque, objetivos, etapas, rutinas, recursos. Sistemas de Calendarios: objetivos, beneficiarios, destinatarios, tipos, presentación del material.

### BIBLIOGRAFIA

- ✓ ADEFAV (2011): "Evaluación educativa funcional. Propuesta del Protocolo de Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con Discapacidades Múltiples y Sordoceguera de 03 a 14 años de edad". Proyecto, Sao Paulo, Brasil.
- ✓ ANTEZANA, LORENA (...): "El proceso de planificación para personas con retos múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ BLAHA, ROBBIE (2003): "Calendarios. Para estudiantes con múltiples discapacidades incluido sordoceguera". Texas School for the Blind and Visually Impaired, 1ª Impresión en español, Córdoba, Argentina.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011): "Resolución N° 155".
- ✓ CORMEDI, MARÍA A. (2001): "Construyendo un currículo funcional y ecológico para un programa de sordociegos en Brasil". Programa Hilton Perkins, Perkins School for the Blind, Massachusetts, USA.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ PLOMER, LAURA (...): "Las necesidades educativas de las personas con Retos Múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ RODRIGUEZ GIL, GLORIA (1999): "MAPas, Planificando hacia el futuro de un alumno con deficiencias auditivas y visuales". California.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio Educación, Buenos Aires.
- ✓ **GUIA PERKINS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS. Tomo 1 y 2.** Título original en inglés Perkins Activity and Resource Guide. Traducción de Judith A. Varsavsky 1992.
- ✓ **Coen G. A De Jong, Marlies L. C. Palmarkers, Alana M. Zambone,** Aprendizaje en conjunto con los otros alumnos. Una aproximación funcional del currículum para niños y jóvenes con Discapacidades múltiples. Bartiméus 2002.





### METODOLOGÍA

La metodología será la de clases presenciales para analizar cada uno de los temas. También se manipulará materiales específicos para la enseñanza de la lectura y la escritura. De existir la suspensión de clases por cualquier motivo. El alumnado deberá acceder a la plataforma virtual para poder participar en foros de discusión sobre temas propuestos.

### EVALUACIÓN

Las alumnas deberán cumplimentar con el 80% de los trabajos propuestos en la plataforma. De los cuales podrá recuperar uno (1) de los trabajos prácticos, para poder acceder a la condición de alumno regular.

### ACREDITACIÓN

Los alumnos deberán presentar en el examen final material para el aula y una justificación teórica escrita de dicho material. Esto formará parte del examen final y de no cumplimentarse se considerará al alumno como libre y que deberá conocer todos los puntos del presente programa más allá de los explicitados en las clases.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



RECTORÍA